

El NACIONAL
18 A

19 de Abril 2006
Economía

5.423 empresas han sido fiscalizadas por el Inpsasel **Ahiana Figueroa**

5.423 empresas han sido fiscalizadas por el **Inpsasel**. El Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (**Inpsasel**) ha fiscalizado 5.423 centros de trabajo en todo el país, para verificar si cumplen con las condiciones idóneas que contribuyan a conservar un buen ambiente de trabajo para los empleados. La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (**Lopcyamat**) establece la aplicación de sanciones de acuerdo con las infracciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, y administrativas, las cuales se clasifican según su gravedad. El mayor número de empresas que han sido fiscalizadas entre 2005 y 2006 se ubica en los estados Táchira (843), Monagas (677), Carabobo (650), Aragua (626) y Lara (452). En relación con los resultados de estos operativos aún no se cuenta con cifras sobre multas o sanciones. El presidente del organismo, Jhonny Picone, explicó que con la puesta en vigencia de esta ley se han visto en la necesidad de agilizar los procedimientos de creación de las unidades de sanción. "Lamentablemente no tenemos el último corte. Pero sí se está llevando un control mensual en números y de la cantidad en bolívares de estas sanciones. Creemos que esos números se van a disparar con la entrada en vigencia de la solvencia laboral, ya que nos obliga a definir esa situación, es decir, no podemos tener una empresa permanentemente en reinspección a ver si algún día cumple", dijo.